



Decreto 56/2021, de 08 de febrero, por el que se modifican los miembros del tribunal del proceso selectivo para cubrir una plaza de Arquitecto/a municipal funcionario de carrera, de la plantilla de personal laboral fijo del ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.

Visto que en fecha posterior a la publicación del decreto 36/2021, de 1 de febrero, por el que se nombraba miembros del tribunal se ha recibido por la CAM la propuesta como miembro a participar en el procedimiento selectivo de RAFAEL DEL PERAL AGUILAR, Subdirección General de Arquitectura. Arquitecto superior,

Visto que el tribunal aún no procedido a reunirse en su primera sesión y, por tanto, no ha habido posibles interferencias sobre el proceso ni decisiones sobre el mismo,

Visto que la presencia de una mayoría de arquitectos superiores parece más razonable y adecuado a este proceso por las especificidades del mismo,

Examinada la documentación existente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Modificar la composición del tribunal y nombrar a RAFAEL DEL PERAL AGUILAR vocal 2 del tribunal, quedando así la composición definitiva:

Miembro	Identidad
Presidente	Felipe Vizcarro Germade, Jefe de Área de Vivienda. Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda, Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Suplente de presidente	Suceso Tribaldos Martínez, Secretario-Interventores de Perales de Tajuña, Madrid
Vocal 1	Fernando da Casa Martín Dr. Arquitecto. Catedrático de Escuela Universitaria de la Escuela de Arquitectura. Universidad de Alcalá
Suplente de vocal 1	Gema Isabel Pérez Esteban, Interventora de Camarma de Esteruelas, Madrid
Vocal 2	Rafael Del Peral Aguilar, Subdirección General de Arquitectura. Arquitecto superior
Suplente de vocal 2	Carlos Escudero del Campo, Secretario-Interventor de Los Molinos, Madrid
Vocal 3	Francisco José febles Jaubert, Secretario-Interventor de Torrelaguna, Madrid
Suplente de vocal 3	Fernando Ubago Tejada, Jefe de Área de Contratación, Subdirección Económico Administrativa de Vivienda y Administración Local, Madrid
Secretario	Marta Herrera de la Hoz, Secretaria-Interventora de Buitrago del Lozoya, Madrid
Suplente de secretario	Juan Ramón García Leal, Secretario General del Ayuntamiento de Toro, Zamora

SEGUNDO: Notificar la resolución a los interesados.

En Buitrago del Lozoya, a la fecha de la firma electrónica.

